



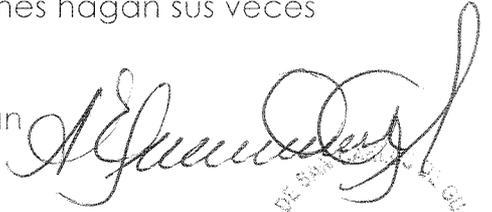
**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Auditoría Interna

## CIRCULAR No. 01-2014

**A:** Señores Decanos, Directores Generales, Directores de Escuela,  
Jefes de Dependencias, Tesoreros y quienes hagan sus veces

**De:** Licenciado. Abel Estuardo García Gaitán  
**AUDITOR GENERAL**



AUDITOR GENERAL  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
AUDITORIA

**Asunto:** Informes de Ejecución Presupuestaria

**Fecha:** 04 de Febrero de 2014

---

En virtud de lo estipulado en la circular del Departamento de Presupuesto D.P. 09-2013 y memorándum No. D.P 014-2013, se les indica que a partir de esta fecha no deben presentar en Auditoría Interna los informes de Ejecución Presupuestal mensuales y trimestrales.

Sin otro particular,

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**

A : Señores Decanos, Directores de Centros Regionales, Centros Universitarios, Escuelas Facultativas y no Facultativas, Jefes de Departamento, Secretarios Adjuntos y Agentes de Tesorería.

DE : Departamento de Presupuesto.

ASUNTO : Informe Mensual de Ejecución presupuestaria.

FECHA : 17 de julio de 2013

---

Señores.

Se comunica que el informe mensual de ejecución presupuestal indicado en el numeral 2.1.5.9 literal a) de las Instrucciones Complementarias y Procedimientos para la Modificación y Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, deberá presentarse al Departamento de Presupuesto en forma virtual en los primeros cinco días hábiles del mes, a partir del informe correspondiente al mes de julio/2,013.

Para el efecto la aplicación Ejecución Presupuestal del Sistema de Información Integrada -SIIF- (<http://siif.usac.edu.gt/EjecucionPresupuestal/faces/inicio.jsp>) tiene los formularios para generar el informe mensual, trasladar (al Departamento de Presupuesto), revisar y objetar.

Sin otro particular, suscribo de usted, atentamente,

ID Y ENSEÑAD A TODOS

Lic. Víctor Manuel Rosales Chavarría  
Jefe Departamento de Presupuesto



Vo.Bo.

Lic. Marco Tulio Paredes Morales  
Director General Financiero

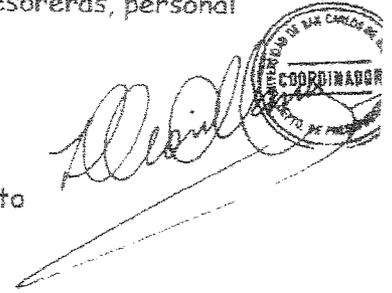
c.c. Archivo, competitivo  
:recsdef

A: Jefes de Dependencias Universitarias y Tesoreros, Tesoreras, personal responsable de Ejecución Presupuestaria.

De: M.A. David de León Orellana, Coordinador de Presupuesto

Asunto: Ampliación sobre Circular D.P. 09-2,013

Fecha: 24 de Julio de 2,013



Handwritten signature and circular stamp of the Coordinator of Budget.

Respetables Señoras y Señores.

Con relación a lo instruido por la Dirección General Financiera con Circular D.P. 09-2,013, se aclara que el cambio se refiere únicamente la forma de presentación de los informes mensuales de ejecución presupuestaria al Departamento de Presupuesto, la cual será en forma virtual a través de internet y no en forma impresa.

Sin embargo, las tesorerías deben continuar elaborando los informes de ejecución presupuestaria e imprimirlos en hojas habilitadas por la Contraloría General de Cuentas, ya sea para informar a sus respectivas autoridades o al ente fiscalizador, cuando éste los requiera.

El Reporte por Compra de "Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles" adquiridos a través de fondo fijo se continuará presentando en forma impresa, en los primeros cinco días hábiles del mes siguiente al que se refiere, hasta que se automatice su presentación.

Sin otro particular, suscribo de usted,

V. Orellana  
  
Handwritten signature.

Atentamente,



Y ENSEÑAD A TODOS

c.c. Archivo, correlativo  
recsdef